

Boletín Número 113
Toluca, México, a 9 de junio de 2017

CONCLUYEN CÓMPUTOS DISTRITALES DEL IEEM

- ***Destaca la consistencia que arrojan los datos del Conteo Rápido y el Programa de Resultados Electorales Preliminares, con los cómputos distritales, lo que abona para dar certeza a la elección.***
- ***Se dará seguimiento al desahogo de los juicios de inconformidad interpuestos.***

Después de una intensa jornada de actividades efectuadas durante 3 días, en un ejercicio de máxima publicidad y dentro de los plazos establecidos, los 45 órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), concluyeron los cómputos de 18 mil 605 paquetes electorales, por lo que este viernes el Consejo General declaró la clausura de la Sesión Ininterrumpida de Seguimiento a los Cómputos Distritales, del Proceso Electoral 2016-2017, para la elección a la gubernatura de la entidad.

Al respecto, el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, explicó que una vez concluidos los cómputos en los 45 Consejos Distritales, se deberá de esperar que la Secretaría Ejecutiva cuente con las actas que ellos remitan, el acta que contiene el resultado del voto en el extranjero, así como las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, para estar en condiciones de celebrar la sesión para efectuar el cómputo de la votación distrital y la calificación de la elección de gobernador/a.

Asimismo, destacó que, derivado de esta actividad, se pudo conocer que 6 millones 79 mil 559 electores acudieron a las urnas a emitir su voto, lo que muestra que se alcanzó una participación de alrededor de 53%, lo que también muestra el interés de la ciudadanía para ejercer sus derechos político electorales el pasado 4 de junio y así tener un proceso electoral altamente competido.

Una vez cubierta esta etapa, se dará seguimiento al desahogo de juicios de inconformidad que atiendan los órganos jurisdiccionales, a efecto de celebrar sesión para llevar a cabo el cómputo final y la calificación de la elección, en la que se incorporará el resultado del voto de los mexiquenses en el extranjero, para lo cual, se tiene como plazo, el 16 de agosto del año en curso.

Por su parte, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, en forma comparada describió las coincidencias que tuvieron el Conteo Rápido, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como el cómputo distrital, que ya están publicados en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx) lo que refleja el grado de exactitud y consistencia que tuvieron las dos primeras herramientas con el cómputo realizado en los 45 órganos desconcentrados.

Durante los trabajos efectuados en el marco de la Sesión Ininterrumpida de Seguimiento a los Cómputos Distritales, se dieron los avances registrados, se conocieron y fueron atendiendo diferentes incidentes que reportaron los representantes de los partidos políticos, como fue el caso de llevar a cabo una minuciosa revisión para determinar, conforme lo establece la normatividad electoral, los casos que fueron objeto de recuento en los 45 Consejos Distritales.

En tanto, los 45 órganos desconcentrados de acuerdo con la normatividad electoral aplicaron los “Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017”, por lo que efectuaron sus sesiones de manera pública, sin interrupciones y contando con la presencia de los representantes de los partidos políticos.

A partir de un amplio esquema de organización, se planificaron las acciones a desarrollar, a fin de dotarlos de la operatividad y eficiencia requerida, con la idea de concluir de acuerdo con los plazos establecidos.

Igualmente, se hizo una verificación minuciosa para determinar con toda puntualidad los casos en que se realizó el recuento de votos, de conformidad con los diferentes supuestos establecidos en la normatividad electoral, cuyo total fue de 3 mil 421, por lo que, se determinó la cantidad de personal y las actividades que cada uno de ellos efectuó durante esta actividad.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social